

ÍNDICE DE LAS GUÍAS ACADÉMICAS

1. Profesorado de la titulación y tutorías:

Sánchez Sánchez, Rosa María

Profesora Asociada Prácticas Externas Terapia Ocupacional

Decanato, Facultad de Psicología

rosasansan@usal.es

Horarios de Tutorías:

Lunes: 16:30 a 20:30 y Martes: 16:30 a 18:30 horas.

Sáez Gutiérrez, Susana

Profesora Sustituta

Decanato, Facultad de Psicología

susanasg@usal.es

Horario de Tutorías:

Lunes: 16:30 a 19:30 y Miércoles: 16:30 a 19:30 horas.

2. Calendario de actividades docentes:

Organización Asignaturas Prácticas Externas:

Reunión informativa trámites para Preinscripción Prácticas - 25 y 26 de marzo

2026: Alumnos 2º y 3º GRADO en T.O.

ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS I

Prácticas Externas I. Curso 2026-2027

Abril 2026: Formulario Preinscripción de solicitudes (Studium)

Mayo- junio 2026: Organización, Tramitación Solicitudes, Realización Nuevos Convenios.

Julio 2026: Asignación provisional plazas de prácticas.

PRÁCTICAS DE VERANO (apertura del plazo de matrícula aproximadamente 15 julio hasta finalización de horas o previo inicio de las clases presenciales * la realización de prácticas no exime de la asistencia*)

- Tutorías individualizadas para entrega documentación.
- Entrega Anexo Compromiso y Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.
- Formalización Proyecto Formativo.
- Tramitación alta Seguridad Social.
- Desarrollo de las prácticas en centro.
- Seguimiento alumnos y tutores colaboradores.
- Entrega días de asistencia a prácticas para cotización a la Seguridad Social.
- Tramitación baja Seguridad Social.
- Entrega y corrección de Memorias de Prácticas.
- Recepción de Informes Finales de Estudiantes y Tutores Colaboradores tras finalización de las prácticas.

PRIMER SEMESTRE:

- Tutorías individualizadas para entrega documentación.
- Entrega Anexo Compromiso y Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.
- Formalización Proyecto Formativo.
- Tramitación alta Seguridad Social.
- Desarrollo de las prácticas en centro.
- Seguimiento alumnos y tutores colaboradores.
- Entrega días de asistencia a prácticas para cotización a la Seguridad Social.
- Tramitación baja Seguridad Social.
- Entrega y corrección de Memorias de Prácticas.
- Recepción de Informes Finales de Estudiantes y Tutores Colaboradores tras finalización de las prácticas.
- Confirmación con centros plazas 2º semestre.

SEGUNDO SEMESTRE:

- Tutorías individualizadas para entrega documentación.
- Entrega Anexo Compromiso y Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.
- Formalización Proyecto Formativo.
- Tramitación alta Seguridad Social.
- Desarrollo de las prácticas en centro.
- Seguimiento alumnos y tutores colaboradores.
- Entrega días de asistencia a prácticas para cotización a la Seguridad Social.
- Tramitación baja Seguridad Social.
- Entrega y corrección de Memorias de Prácticas.
- Recepción de Informes Finales de Estudiantes y Tutores Colaboradores tras finalización de las prácticas.
- Puesta de notas, revisiones y cierre de las Actas.
- Realización y envío de certificados colaboradores

***Prácticas Externas I Curso 2027-2028.**

Durante el segundo semestre se empiezan las gestiones del siguiente curso.

Abril 2027: Formulario Preinscripción (Studium)

Mayo- junio 2027: Organización, Tramitación Solicitudes, Realización Nuevos Convenios.

Julio 2027: Asignación provisional plazas de prácticas.

ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS II

Prácticas Externas I. Curso 2026-2027

Abril 2026: Formulario Preinscripción de solicitudes (Studium)

Mayo- junio 2026: Organización, Tramitación Solicitudes, Realización Nuevos Convenios.

Julio 2026: Asignación provisional plazas de prácticas.

PRÁCTICAS DE VERANO (apertura del plazo de matrícula aproximadamente 15 julio hasta finalización de horas o previo inicio de las clases presenciales ** la realización de prácticas no exime de la asistencia**)

- Tutorías individualizadas para entrega documentación.
- Entrega Anexo Compromiso y Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.
- Formalización Proyecto Formativo.
- Tramitación alta Seguridad Social.
- Desarrollo de las prácticas en centro.
- Seguimiento alumnos y tutores colaboradores.
- Entrega días de asistencia a prácticas para cotización a la Seguridad Social.
- Tramitación baja Seguridad Social.
- Entrega y corrección de Memorias de Prácticas.
- Recepción de Informes Finales de Estudiantes y Tutores Colaboradores tras finalización de las prácticas.

PRIMER SEMESTRE:

- Tutorías individualizadas para entrega documentación.
- Formalización de Nuevos Convenios de Cooperación Educativa.
- Entrega Anexo Compromiso y Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.
- Formalización Proyecto Formativo.
- Tramitación alta Seguridad Social.
- Desarrollo de las prácticas en centro.

- Seguimiento alumnos y tutores colaboradores.
- Entrega días de asistencia a prácticas para cotización a la Seguridad Social.
- Tramitación baja Seguridad Social.
- Entrega y corrección de Memorias de Prácticas.
- Recepción de Informes Finales de Estudiantes y Tutores Colaboradores tras finalización de las prácticas.
- Confirmación con centros plazas 2º semestre.

SEGUNDO SEMESTRE:

- Tutorías individualizadas para entrega documentación.
- Entrega Anexo Compromiso y Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.
- Formalización Proyecto Formativo.
- Tramitación alta Seguridad Social.
- Desarrollo de las prácticas en centro.
- Seguimiento alumnos y tutores colaboradores.
- Entrega días de asistencia a prácticas para cotización a la Seguridad Social.
- Tramitación baja Seguridad Social.
- Entrega y corrección de Memorias de Prácticas.
- Recepción de Informes Finales de Estudiantes y Tutores Colaboradores tras finalización de las prácticas.
- Puesta de notas, revisiones y cierre de las Actas.
- Realización y envío de certificados colaboradores

***Prácticas Externas II Curso 2027-2028.**

Durante el segundo semestre se empiezan las gestiones del siguiente curso.

Abril 2027: Formulario Preinscripción (Studium)

Mayo- junio 2027: Organización, Tramitación Solicitudes, Realización Nuevos Convenios.

Julio 2027: Asignación provisional plazas de prácticas.

3. Horarios y distribución de grupos:

ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS I

- Prácticas en Verano (apertura del plazo de matrícula aproximadamente 15 julio hasta finalización de horas o previo inicio de las clases presenciales * *la realización de prácticas no exime de la asistencia**)
- Prácticas Ordinarias: Primer Semestre
- Prácticas Ordinarias: Segundo Semestre

ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS II

- Prácticas en Verano (apertura del plazo de matrícula aproximadamente 15 julio hasta finalización de horas o previo inicio de las clases presenciales * *la realización de prácticas no exime de la asistencia**)
- Prácticas Ordinarias: Segundo Semestre

4. Calendario de pruebas de evaluación:

Los tutores académicos publicaran las notas en primera o segunda convocatoria del segundo semestre. Los documentos de valoración son:

- Informe Final de Prácticas Tutor Entidad Colaboradora.
<https://empleo.usal.es/docs/inprtute.pdf>
- Anexo I: Valoración de la memoria de prácticas. Tutor Entidad Colaboradora.
- Anexo II: Valoración de la memoria de prácticas. Tutor Académico.
- Anexo III: Valoración de competencias actitudinales de la asignatura Prácticas Eternas II.

Los alumnos deberán entregar en un plazo de 15 días naturales los siguientes documentos obligatorios para su valoración:

- Memoria de prácticas
- Informe Final Prácticas. Estudiante en prácticas
<https://empleo.usal.es/docs/infprbec.pdf>

Evaluación Prácticas Externas I

Consideraciones Generales

Los créditos ECTS asignados a PRACTICAS EXTERNAS I son 9. El total de las horas de dedicación del alumno se distribuirán en actividades presenciales que serán actividades prácticas exclusivamente en un centro externo, con una dedicación total de 200 horas, orientadas al aprendizaje en un entorno profesional real. Estas prácticas incluirán la integración del estudiante en las dinámicas del centro, la participación en las actividades propias del ámbito de actuación y la adquisición de competencias profesionales específicas. Además de ello se destinarán 2 horas de clases expositivas, que corresponde al 0,08 ECTS, 2 horas de seguimiento de trabajo, que corresponde al 0,08 ECTS, 4 horas de tutorías que corresponden al 0,16 ECTS y 17 horas de trabajo autónomo que corresponden al 0,68 ECTS.

El aprendizaje del alumno será guiado por el tutor externo o colaborador, quien se encargará de planificar, supervisar y evaluar las actividades desarrolladas en el contexto real de trabajo. Por su parte, el tutor académico proporcionará orientación y apoyo en el seguimiento del prácticum y en la realización de las tareas académicas asociadas.

La calificación final de la asignatura se distribuirá de la siguiente manera: 50% correspondiente a la evaluación del tutor externo, 30% a la evaluación del tutor académico y 20% a la valoración de las competencias actitudinales del estudiante.

Criterios e instrumentos de evaluación

La calificación en la asignatura será realizada por el tutor académico teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN		
Metodología	Tipo de prueba a emplear	Calificación
-Valoración de la actitud/aptitud del alumno durante su periodo de prácticas en el centro.	-Informe Final de Prácticas. Tutor Entidad Colaboradora.	50%
-Corrección y valoración de la memoria.	-Anexo I: Valoración de la memoria de prácticas. Tutor Entidad Colaboradora.	
Corrección y valoración de la memoria.	-Anexo II: Valoración de la memoria de prácticas. Tutor Académico.	30%
Valoración de competencias actitudinales/aptitudinales de la asignatura Prácticas Externas II.	-Anexo III: Valoración de competencias actitudinales de la asignatura Prácticas Externas II.	20%
	Total	100%

Recomendaciones para la evaluación.

- Cumplimiento del plan de prácticas: Se recomienda valorar el grado de adecuación del estudiante al plan de prácticas establecido, incluyendo el respeto a los plazos, la correcta presentación de la documentación requerida y el seguimiento de las pautas indicadas.
- Actitud y comportamiento profesional: Se aconseja tener en cuenta la actitud del estudiante en el centro externo, considerando aspectos como la implicación, la responsabilidad, la iniciativa y la capacidad de adaptación al entorno profesional.
- Participación en las tutorías académicas: Es recomendable evaluar la asistencia y participación activa en las tutorías con el tutor académico, así como la capacidad de reflexión y aprovechamiento de las mismas.

- Elaboración de la memoria de prácticas: Se sugiere valorar la calidad de la memoria final, atendiendo a la claridad expositiva, la capacidad de análisis y reflexión crítica, y la adecuación a los criterios formales establecidos.

Extensión de la memoria.

La memoria debe abarcar entre un mínimo de 15 y un máximo de 30 páginas, a parte de los anexos y/o bibliografía que el alumno/a decida incluir.

- Contenido y estructura de la memoria.

La memoria debe reflejar las actividades realizadas y los conocimientos adquiridos durante el periodo de prácticas. Siguiendo las directrices acordadas de forma conjunta por buena parte de la Comisión de Practicum, se propone la siguiente estructura para la memoria:

La memoria debe reflejar las actividades realizadas y los conocimientos adquiridos durante el periodo de prácticas. Se propone la siguiente estructura para la memoria:

1. Breve introducción Centro Servicio/área/departamento.

Debe incluir características generales del centro, equipo de profesionales, servicios relacionados con Terapia Ocupacional y otros aspectos considerados relevantes.

2. Perfil Usuarios

Descripción de las principales características y diagnósticos de los usuarios, la valoración por parte del terapeuta ocupacional (materiales y proceso de valoración) y la planificación de la intervención en Terapia Ocupacional.

3. Tratamiento/Intervención:

Descripción de los objetivos, tratamientos y metodología/técnicas de intervención utilizadas (individuales o grupales) con los pacientes/usuarios, así como el tiempo y la estructura de la intervención. Detallar materiales empleados y ejercicios/actividades que los componen. Se debe especificar la forma de participación del alumno, activa o pasiva.

4. Reflexión y valoración de la experiencia

El alumno aportará su valoración de la experiencia de prácticas señalando en qué medida se ha llevado a cabo:

- El cumplimiento del plan de trabajo (objetivos generales y específicos).
- La integración de los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado, indicando la importancia del aprendizaje teórico-práctico, lo que se ha aprendido en la experiencia práctica en relación con los elementos curriculares de la Universidad.
- La aportación del tutor externo como referencia del rol profesional del Terapeuta Ocupacional (no a la relación personal con él).
- El cumplimiento de las expectativas sobre las Estancias Prácticas y su importancia y relación para la toma de decisiones futuras.
- La aportación del propio alumno para el Centro y los profesionales que le ha acogido en prácticas.

5. Comentarios y sugerencias.

6. Referencias bibliográficas

-Anexos: son documentos que complementan la memoria a los que sí se hace referencia en un momento dado de la memoria. Los anexos han de ir numerados, encabezados con un número y un título y separados entre sí.

-Documentación complementaria: es documentación que ayuda a comprender puntos concretos de la memoria o que se quiere mostrar que se ha obtenido, pero a la que no se hace referencia concreta a lo largo de la memoria (panfletos del centro, programa de cursos que en él se realizan, fotos que no nos aportan datos concretos...). No debe ir numerada.

Plazos de presentación de la memoria

Como se ha indicado con anterioridad la fecha límite para la entrega de la memoria, tanto al tutor por el Centro de prácticas como al profesor-tutor por la Universidad, será de quince días después de la finalización de las prácticas. "El incumplimiento de estos plazos podrá suponer una calificación de "no presentado".

Recomendaciones para la recuperación.

Debido a la imposibilidad de hacer de nuevo las prácticas en centro externo entre 1ª y 2ª convocatoria, la única vía es repetir la memoria de prácticas.

Evaluación Prácticas Externas II

Consideraciones Generales

Los créditos ECTS asignados a PRACTICAS EXTERNAS II son 15. El total de las horas de dedicación del alumno se distribuirán en actividades presenciales que serán actividades prácticas exclusivamente en un centro externo, con una dedicación total de 330 horas, orientadas al aprendizaje en un entorno profesional real. Estas prácticas incluirán la integración del estudiante en las dinámicas del centro, la participación en las actividades propias del ámbito de actuación y la adquisición de competencias profesionales específicas. Además de ello se destinarán 2 horas de clases expositivas, que corresponde al 0,08 ECTS, 2 horas de seguimiento de trabajo, que corresponde al 0,08 ECTS, 4 horas de tutorías que corresponden al 0,16 ECTS y 45 horas de trabajo autónomo que corresponden al 1,8 ECTS.

El aprendizaje del alumno será guiado por el tutor externo o colaborador, quien se encargará de planificar, supervisar y evaluar las actividades desarrolladas en el contexto real de trabajo. Por su parte, el tutor académico proporcionará orientación y apoyo en el seguimiento del prácticum y en la realización de las tareas académicas asociadas.

La calificación final de la asignatura se distribuirá de la siguiente manera: 50% correspondiente a la evaluación del tutor externo, 30% a la evaluación del tutor académico y 20% a la valoración de las competencias actitudinales del estudiante.

Criterios e instrumentos de evaluación

La calificación en la asignatura será realizada por el tutor académico teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN		
Metodología	Tipo de prueba a emplear	Calificación
-Valoración de la actitud/aptitud del alumno durante su periodo de prácticas en el centro. -Corrección y valoración de la memoria.	-Informe Final de Prácticas. Tutor Entidad Colaboradora. -Anexo I: Valoración de la memoria de prácticas. Tutor Entidad Colaboradora.	50%
Corrección y valoración de la memoria.	-Anexo II: Valoración de la memoria de prácticas. Tutor Académico.	30%
Valoración de competencias actitudinales/aptitudinales de la asignatura Prácticas Externas II.	-Anexo III: Valoración de competencias actitudinales de la asignatura Prácticas Externas II.	20%
	Total	100%

Recomendaciones para la evaluación.

- Cumplimiento del plan de prácticas: Se recomienda valorar el grado de adecuación del estudiante al plan de prácticas establecido, incluyendo el respeto a los plazos, la correcta presentación de la documentación requerida y el seguimiento de las pautas indicadas.
- Actitud y comportamiento profesional: Se aconseja tener en cuenta la actitud del estudiante en el centro externo, considerando aspectos como la implicación, la responsabilidad, la iniciativa y la capacidad de adaptación al entorno profesional.

- Participación en las tutorías académicas: Es recomendable evaluar la asistencia y participación activa en las tutorías con el tutor académico, así como la capacidad de reflexión y aprovechamiento de las mismas.
- Elaboración de la memoria de prácticas: Se sugiere valorar la calidad de la memoria final, atendiendo a la claridad expositiva, la capacidad de análisis y reflexión crítica, y la adecuación a los criterios formales establecidos.

Extensión de la memoria.

La memoria debe abarcar entre un mínimo de 15 y un máximo de 30 páginas, a parte de los anexos y/o bibliografía que el alumno/a decida incluir.

Contenido y estructura de la memoria.

La memoria debe reflejar las actividades realizadas y los conocimientos adquiridos durante el periodo de prácticas. Siguiendo las directrices acordadas de forma conjunta por buena parte de la Comisión de Practicum, se propone la siguiente estructura para la memoria:

La memoria debe reflejar las actividades realizadas y los conocimientos adquiridos durante el periodo de prácticas. Se propone la siguiente estructura para la memoria:

1. Breve introducción Centro Servicio/área/departamento.

Debe incluir características generales del centro, equipo de profesionales, servicios relacionados con Terapia Ocupacional y otros aspectos considerados relevantes.

2. Perfil Usuarios

Descripción de las principales características y diagnósticos de los usuarios, la valoración por parte del terapeuta ocupacional (materiales y proceso de valoración) y la planificación de la intervención en Terapia Ocupacional.

3. Tratamiento/Intervención:

Descripción de los objetivos, tratamientos y metodología/técnicas de intervención utilizadas (individuales o grupales) con los pacientes/usuarios, así como el tiempo y la estructura de la intervención. Detallar materiales empleados y ejercicios/actividades que los componen. Se debe especificar la forma de participación del alumno, activa o pasiva.

4. Reflexión y valoración de la experiencia

El alumno aportará su valoración de la experiencia de prácticas señalando en qué medida se ha llevado a cabo:

- El cumplimiento del plan de trabajo (objetivos generales y específicos).
- La integración de los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado, indicando la importancia del aprendizaje teórico-práctico, lo que se ha aprendido en la experiencia práctica en relación con los elementos curriculares de la Universidad.
- La aportación del tutor externo como referencia del rol profesional del Terapeuta Ocupacional (no a la relación personal con él).
- El cumplimiento de las expectativas sobre las Estancias Prácticas y su importancia y relación para la toma de decisiones futuras.
- La aportación del propio alumno para el Centro y los profesionales que le ha acogido en prácticas.

5. Escoger uno de los siguientes planteamientos (ESTANCIAS PRÁCTICAS II):

a) Propuesta organizativa alternativa: elaborar un programa alternativo de actividades a realizar en el departamento/ área en el que se han realizado las prácticas, incluyendo al menos dos programas diferentes a los que se realizan. Realizar una planificación completa (incluyendo todos los apartados del punto 3: tratamiento).

b) Caso Clínico: (Concretar un usuario con ayuda del tutor del centro)
Principales características generales: edad, sexo, patologías observadas...
Descripción general del diagnóstico (particularidades).

Valoración de Terapia Ocupacional y resultados de ésta (listado de problemas y priorización según su importancia a la hora de tratarlo)

Planificación del tratamiento en Terapia Ocupacional y derivación a programas o actividades concretas (incluyendo todos los apartados del punto 3: tratamiento).

6. Comentarios y sugerencias.

7. Referencias bibliográficas

-Anexos: son documentos que complementan la memoria a los que sí se hace referencia en un momento dado de la memoria. Los anexos han de ir numerados, encabezados con un número y un título y separados entre sí.

-Documentación complementaria: es documentación que ayuda a comprender puntos concretos de la memoria o que se quiere mostrar que se ha obtenido, pero a la que no se hace referencia concreta a lo largo de la memoria (panfletos del centro, programa de cursos que en él se realizan, fotos que no nos aportan datos concretos...). No debe ir numerada.

Plazos de presentación de la memoria.

Como se ha indicado con anterioridad la fecha límite para la entrega de la memoria, tanto al tutor por el Centro de prácticas como al profesor-tutor por la Universidad, será de quince días después de la finalización de las prácticas. "El incumplimiento de estos plazos podrá suponer una calificación de "no presentado".

Recomendaciones para la recuperación

Debido a la imposibilidad de hacer de nuevo las prácticas en centro externo entre 1ª y 2ª convocatoria, la única vía es repetir la memoria de prácticas.